



CONVOCATORIA PARA EL I CONGRESO POLÍTICO EDUCATIVO DE LA SECCIÓN XXII DEL SNTE-CNTE

CONSIDERANDOS:

Que el gobierno saliente deja una estela de muerte y destrucción, crisis política, social, educativa, económica, ambiental y cultural propiciando una situación catastrófica para la nación, con mayor índice de impunidad, asesinatos, secuestros, desapariciones forzadas, represión a: campesinos, organizaciones sociales, pueblos originarios, feminicidios, agresión a los estudiantes, normalistas, trabajadores de la educación, sin olvidar y dejar impune los crímenes de *Les a Humanidad*.

Que durante los últimos años las Reformas Estructurales han generado mayor explotación y extracción de los recursos naturales, dependencia alimentaria, incremento del daño a la salud pública y desempleo.

Que la educación pública queda atrapada en un estado de incertidumbre, sujeta a leyes que pretenden despojar a los trabajadores de sus derechos además de tener un contenido pedagógico de corte economicista y laboral, cuya finalidad conducen a la competencia, fomenta el individualismo para finalmente privatizarla.

Que la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, CNTE, desde hace 38 años de su fundación ha desarrollado una permanente lucha, contra la política fascista y de traición nacional; caracterizadas por la explotación despiadada y permanente a los trabajadores y al pueblo mexicano, llevando al país a la debacle, con una profunda crisis.

Que el MDTEO construye una Propuesta Educativa Emancipadora enmarcada en los principios del PTEO, vinculado a las comunidades, a sus problemáticas y necesidades, cuya finalidad es la construcción del sujeto histórico-social y que es necesario se extienda a todos los rincones del país como instrumento de liberación del sistema opresor.

Que ante la nueva coyuntura política del país se requiere que el MDTEO y la CNTE mantengan sus principios, la resistencia, la lucha por la defensa de la Educación Pública, el empleo y una correcta política de negociación con las nuevas autoridades federales, respetando el principio táctico movilización–negociación-movilización.

Que existe una agenda política pendiente con el gobierno del Estado que no ha podido avanzar por la intransigencia de los funcionarios del IEEPO que insisten en la implementación de la mal llamada Reforma Educativa por lo que siguen generando conflictos en el sector educativo y en las comunidades en todas las regiones del estado, demostrando así que no existe la intención de establecer la bilateralidad.

Por lo anterior y con base a nuestros procedimientos estatutarios y no estatutarios, pero sobre todo respetando el sentir de las bases y con el fin de orientar de manera correcta el rumbo del Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca (MDTEO) el Comité Ejecutivo de la Sección XXII del SNTE-CNTE:

CONVOCA

A tod@s l@s trabajadores (as) de la Educación del Estado de Oaxaca, a participar activamente en el I CONGRESO POLÍTICO EDUCATIVO DE LA SECCIÓN XXII DEL SNTE-CNTE, de acuerdo a las siguientes:

BASES:

PRIMERA. - LA JUSTIFICACIÓN:

La Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación en sus espacios de análisis, discusión y construcción, define una ruta política-educativa que permita organizar desde sus bases el Primer Congreso Nacional Político Educativo de la CNTE ante los escenarios actuales del país.

La Asamblea Nacional Representativa del 31 de julio de 2018 acuerda **“Realizar nuestro primer Congreso Político Pedagógico los días 26, 27 y 28 de octubre de 2018”**. por lo que la Asamblea Estatal Mixta del 18 de agosto de 2018 **Avala la ruta que presenta la Secretaría de Orientación Política e Ideológica para la realización del Congreso Político Educativo Estatal a realizarse los días 1,2 y 3 de octubre del 2018 y arribar al 1er. Congreso Político Educativo Nacional de la CNTE** y la Asamblea Estatal Temática del 22 de septiembre de 2018 **“avala la reprogramación que realiza la Secretaría de Orientación Política e Ideológica y el Cepos 22 a la ruta de realización del 1er. Congreso Político Educativo Estatal con las consideraciones y precisiones realizadas a las diferentes fases y al Temario correspondiente.”**

La Asamblea Nacional Representativa del día 25 de agosto avala la convocatoria al primer Congreso Nacional Político Educativo de la CNTE.

SEGUNDA. – DE LOS PROPÓSITOS

General:

- Analizar, discutir y reconstruir las cuatro rutas de resistencia en contra de la mal llamada Reforma Educativa para su abrogación.
- Reorganizar al MDTEO ante los nuevos escenarios políticos.

Específicos:

- a. Analizar la situación actual del país ante el proyecto neoliberal.
- b. Realizar un balance crítico de la resistencia del MDTEO en contra de la mal llamada Reforma Educativa para fortalecer las rutas de resistencia del MDTEO ante los nuevos escenarios.
- c. Discutir críticamente con base en el PTEO la abrogación de la Reforma Educativa para una verdadera transformación de la educación en el país.
- d. Construir las líneas generales para continuar posicionando a la CNTE desde la propuesta educativa emancipadora de la Sección XXII.
- e. Analizar la Iniciativa Ciudadana entregada a nivel nacional y generar las modificaciones y los agregados que puedan fortalecer esta propuesta.
- f. Analizar y consolidar la ruta para la democratización del SNTE.

TERCERA. - DEL LUGAR Y FECHA.

El I Congreso Político Educativo de la Sección XXII del SNTE-CNTE se realizará los días 21,22 Y 23 de Octubre de 2018 en el Auditorio de Profr. Enedino Jiménez Jiménez, Casa Hotel del Maestro, Col. Ex Marquesado, Centro, Ciudad de la Resistencia, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

CUARTA. - DE LAS FASES:

El I Congreso Político Educativo de la Sección XXII del SNTE-CNTE, se traza en *cuatro fases* que a continuación se detallan:

A). - PRIMERA FASE: Asambleas Delegacionales y/o de Centros de Trabajo Sindical de Nombramiento de Presunt@s Delegad@s rumbo al I Congreso Político Educativo de la Sección XXII del SNTE-CNTE.

Esta fase se efectuará del 8 al 12 de octubre de 2018, con ronda de Asambleas Delegacionales y/o de Centro de Trabajo Sindical donde participarán sus miembros activos con derecho a voz y voto para la elección de los presuntos delegados rumbo al I Congreso Político Educativo de la Sección XXII del SNTE-CNTE y la formulación de propuestas y ponencias para su discusión y análisis en las fases sectorial, regional y estatal. Los trabajos se realizarán en plenaria y por mesa de trabajo, presidida por un integrante del CES o en su caso por el Secretario General de la Delegación Sindical, mediante una agenda que previamente se elaborará y un documento de trabajo específicos.

C). - SEGUNDA FASE: Asambleas Sectoriales Representativas Ampliadas Rumbo al I Congreso Político Educativo de la Sección XXII del SNTE-CNTE.

Con la finalidad de recuperar los resultados de la fase anterior y construir colectivamente las propuestas del Sector, después de la realización de las Asambleas Delegacionales y/o de Centro de Trabajo Sindical, se realizarán las 37 Asambleas Sectoriales Representativas Ampliadas, mismas que se efectuarán en todo el estado los días 15 Y 16 de octubre del presente año. En las

Asambleas Sectoriales Representativas Ampliadas participarán tod@s l@s presunt@s delegad@s elect@s en las Asambleas Delegacionales y/o de Centro de Trabajo Sindical, Comités y Coordinadoras Delegacionales en pleno y un compañero por Escuela, representantes de la estructura del CES, Organismos Auxiliares del sector y Coordinadoras Sectoriales; preside el Representante Sectorial.

D). - TERCERA FASE: Asambleas Regionales Representativas Ampliadas Rumbo al I Congreso Político Educativo de la Sección XXII del SNTE-CNTE.

La realización de las Asambleas Regionales Representativas Ampliadas se efectuará 19 de octubre de 2018, donde participarán con derecho a voz y voto l@s presunt@s delegad@s rumbo al I Congreso Político Educativo de la Sección XXII del SNTE-CNTE. Se analizarán, discutirán y construirán las propuestas de la región y/o las ponencias correspondientes, se ratificarán los delegad@s de la fase anterior. El evento será presidido por integrantes de la Comisión Política de cada región.

E). - CUARTA FASE: Realización del I Congreso Político Educativo de la Sección XXII del SNTE-CNTE.

Participarán con derecho a voz y voto l@s presunt@s Delegad@s ratificad@s en las Asambleas Regionales Representativas Ampliadas. Se analizarán las propuestas y ponencias como resultados de las Asambleas Regionales, así como el Documento Orientador que para tal efecto se elabora y se nombrará a los 37 Delegados Nacionales. Será presidida por el Secretario General de la Sección XXII y el Pleno del CES, mediante previa agenda de trabajo. Se realizará en Oaxaca de Juárez, Ciudad de la Resistencia, los días 21, 22 y 23 de octubre de 2018, previa convocatoria para este evento.

QUINTA. - DE LOS PARTICIPANTES:

a). - DELEGAD@S POLITIC@S EDUCATIV@S:

Pueden participar en el I Congreso Político Educativo de la Sección XXII del SNTE-CNTE con derecho a voz y voto tod@s l@s Trabajador@s de la Educación del Estado de Oaxaca de la Sección XXII, que sean miembros activos de una Delegación y/o Centro de Trabajo Sindical inscritos en la sábana sindical correspondiente y que reúnan los siguientes requisitos:

- No habérseles aplicado el principio rector número 20.
- Mostrar amplia y probada trayectoria político pedagógico.
- No tener antecedentes de haber pertenecido a Vanguardia Revolucionaria.
- No haber abandonado el V Pre Pleno y no haber pertenecido a la espuria 59 y el SITEM.
- No haberse autoubicado ni tener autoubicados en la Delegación Sindica y/o Centro de Trabajo Sindical.
- No haber participado en la evaluación promovida por el gobierno federal y estatal.
- No haber promovido e implementado los programas de la mal llamada Reforma Educativa.
- No haber abandonado una comisión sindical-oficial mandatada por las bases y haber regresado al Centro de Trabajo con sus mismas funciones.
- Tener amplio conocimiento del tema político pedagógico.
- Presentar ponencia de acuerdo al temario.
- Formar parte de un colectivo escolar y/o comunitario con proyecto educativo basado en el PTEO.

Nota: En el Primer Congreso Político del MDTEO se resolvió que independientemente de los años de servicio, estar ocupando un cargo Sindical Delegacional o Sectorial se tiene derecho a participar, así como quienes han ocupado cargos en la Sección XXII, en algún Organismo Auxiliar o en las Áreas Educativas del IEEPO nombrados por el movimiento, en periodos anteriores.

b). - LOS INVITADOS:

Estarán presentes en el acto de apertura y clausura, previa invitación de la Sección XXII. Serán personalidades y/o representantes de organizaciones fraternas en el ámbito regional, estatal, nacional e internacional, quienes se identificarán y registrarán ante los organizadores de cada fase donde deseen participar.

SEXTA. - DE LA FORMA DE ELECCIÓN Y ACREDITACIÓN DE L@S DELEGAD@S:

➤ DE LA FORMA DE ELECCIÓN DE L@S DELEGAD@S POLÍTIC@S:

L@s Delegad@s en las diferentes fases, serán nombrados con derecho a voz y voto mediante la opción múltiple y con votación nominal abierta en pleno, de acuerdo a lo siguiente:

1. En la Asamblea Delegacional y/o de Centro de Trabajo Sindical, se nombrarán: 2 compañer@s por Delegación y 1 por Centro de Trabajo Sindical. L@s elect@s participarán en la siguiente fase como presunt@s Delegad@s al I Congreso Político Educativo de la Sección XXII del SNTE-CNTE
2. En la Asamblea Sectorial Representativa Ampliada rumbo al I Congreso Político Educativo de la Sección XXII del SNTE-CNTE participarán tod@s l@s Delegad@s elect@s en la fase anterior, para su ratificación y toma de protesta correspondiente, así como Comités Delegacionales, Sectoriales y un Representante de cada escuela.
3. En la Asamblea Regional Representativa Ampliada participarán tod@s l@s delegad@s que fueron nombrad@s en la primera fase y ratificados en la segunda, para la ratificación y toma de protesta correspondiente; así como Comités Delegacionales, Coordinadoras Delegacional, Sectorial, Regional y un Representante de cada escuela.

➤ PARA LA ACREDITACIÓN DE L@S PRESUNTOS DELEGAD@S:

Una vez electos los presuntos delegados, se acreditarán con los documentos siguientes:

- Copia de la Sábana Sindical de la Delegación o Centro de Trabajo Sindical a que pertenece, debidamente requisitada y actualizada.
- Copia del acta en la que fueron electos, debidamente requisitada y entregarla en tiempo y forma a la mesa de registro del evento que corresponda.
- Dos fotografías tamaño infantil para la credencial de presunto delegado político.
- Credencial de presunt@ delegad@ debidamente requisitada.
- Propuestas o ponencias según el temario de la convocatoria en cada fase.

SÉPTIMA. - TEMARIO:

1. LA LUCHA DE CLASE EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL, NACIONAL Y ESTATAL.
2. BALANCE, REORGANIZACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LAS RUTAS DE RESISTENCIA DEL MDTEO ANTE EL NUEVO ESCENARIO Y LA POSICIÓN POLÍTICA ANTE EL GOBIERNO ELECTO.
3. LA RESISTENCIA PEDAGÓGICA DEL MDTEO EN EL MARCO DEL PTEO.
4. MODELO ADMINISTRATIVO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y LA PERSPECTIVA DE LA PROPUESTA EMANCIPADORA DEL PTEO.
5. EL PTEO COMO PROPUESTA EDUCATIVA EMANCIPADORA PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA.
6. LA REORGANIZACIÓN Y PLAN TÁCTICO ESTRATÉGICO DEL MDTEO A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.

OCTAVA. - DE LOS DOCUMENTOS Y MATERIAL DE INSUMO:

PARA LA FASE DELEGACIONAL O DE CT. SINDICAL:

- Convocatoria para las diferentes fases del I Congreso Político Educativo de la Sección XXII del SNTE-CNTE
- Documento orientador para I Congreso Político Educativo de la Sección XXII del SNTE-CNTE.
- Los Resolutivos del V Congreso Político del MDTEO, VI Congreso Estatal de Educación Alternativa, IV Congreso Extraordinario de la CNTE y del VII Congreso de Educación Alternativa de la CNTE.

- Documento Bases para una Propuesta de una Educación Alternativa en México.
- Documentos básicos del MDTEO.
- Iniciativa para la Ley Estatal de Educación basada en el PTEO
- La Iniciativa Ciudadana entregada por la CNTE al Senado de la República en el 2017.
- Acuerdos de las últimas Asambleas Estatales Mixtas y Asambleas Nacionales Representativas.

PARA LA FASE SECTORIAL.

- Los documentos de insumo de la fase anterior.
- Propuestas de resoluciones y ponencias emanadas de los Congresos Delegacionales o de C.T. Sindicales.
- Formato de propuestas y acta de las Asambleas Delegacionales y de C.T. Sindical.

PARA LA FASE REGIONAL.

- Los documentos de insumo de la fase anterior.
- Las ponencias y Propuestas de resoluciones emanados de la fase sectorial.
- Formato de propuestas y acta de las Asambleas Sectoriales.

PARA EL I CONGRESO POLÍTICO EDUCATIVO DE LA SECCIÓN XXII DEL SNTE-CNTE EN SU FASE ESTATAL.

- Documentos utilizados en los eventos anteriores.
- Reglamento interno del evento estatal.
- Las propuestas de resoluciones y ponencias elaboradas en la fase regional.
- Temática, agenda, distribución de mesas, comisiones, orden del día.

NOVENA. - DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS DIFERENTES FASES DEL I Congreso Político Educativo de la Sección XXII del SNTE-CNTE

Las Convocatorias serán emitidas por la Secretaría de Organización del CES para cada fase según corresponda.

A). – ASAMBLEA DELEGACIONAL O DE C.T. SINDICAL DE NOMBRAMIENTO DE PRESUNTS DELEGADOS AL I Congreso Político Educativo de la Sección XXII del SNTE-CNTE. Se registrará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Registro de asistencia y pase de lista de l@s miembros de la Delegación Sindical o CT. Sindical
2. Instalación legal y declaratoria de apertura de los trabajos del I Congreso Político Educativo Delegacional o de CT. Sindical
3. Nombramiento de la mesa de los debates: un secretario y 2 escrutadores
4. Propósitos del I Congreso Político Educativo de la Sección XXII del SNTE-CNTE.
5. Explicación general del desarrollo de los trabajos: se inicia en plenario general, luego se organizarán mesas de trabajo o equipos por temas y finalmente en plenaria se analizarán y formularán las propuestas que se presentarán a la fase siguiente.
6. Dinámica de trabajo:
 - Integración de los participantes por mesas o equipos de trabajo.
 - Entrega del material de trabajo.
 - Lectura y análisis de la Convocatoria rumbo al I Congreso Político Educativo de la Sección XXII del SNTE-CNTE.
 - Lectura y análisis de los documentos de trabajo.
 - Elaboración de propuestas y/o ponencias por escrito.
7. Reintegración de los participantes a Plenaria general para la presentación, análisis y aprobación de las propuestas y/o ponencias que se llevarán a la fase sectorial.
8. Nombramiento de l@s presunts Delegados para el I Congreso Político Educativo de la Sección XXII del SNTE-CNTE
9. Toma de protesta a l@s presunts Delegados elect@s.
10. Clausura de las actividades de la Asamblea Delegacional y/o de CT. Sindical.

B). - ASAMBLEAS SECTORIALES REPRESENTATIVAS AMPLIADAS rumbo al I Congreso Político Educativo de la Sección XXII del SNTE-CNTE - Se registrará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Acreditación de l@s presunts Delegados.
2. Saludos y mensajes de invitados y organizaciones fraternas.
3. Pase de lista de l@s presunts Delegados.
4. Instalación legal de la Asamblea Sectorial Representativa Ampliada.
5. Nombramiento de la mesa de los debates: 2 secretarios y 4 escrutadores.

6. Propósitos del I Congreso Político Educativo de la Sección XXII del SNTE-CNTE e informe de las Asambleas Delegacionales.
7. Explicación general del desarrollo de los trabajos: se inicia en plenario general, luego se organizarán mesas de trabajo o equipos por temas y finalmente en plenaria se analizarán y formularán las propuestas que se presentarán en la fase siguiente.
8. Dinámica de trabajo:
 - Integración de los participantes por mesas o equipos de trabajo.
 - Entrega del material de trabajo.
 - Lectura y análisis de la Convocatoria de la Asamblea Sectorial Representativa Ampliada.
 - Lectura y análisis de los documentos de trabajo, incluyendo los resultados de las ponencias y resolutivos de las etapas anteriores.
 - Elaboración de propuestas y/o ponencias.
9. Reintegración de los participantes a Plenaria general para la presentación, análisis y aprobación de las propuestas y/o ponencias para presentarlos en la fase Regional.
10. Ratificación de l@s presunt@s Delegad@s.
11. Toma de protesta a l@s presunt@s Delegad@s.
12. Clausura de la Asamblea Sectorial Representativa Ampliada.

C). - ASAMBLEAS REGIONALES REPRESENTATIVAS AMPLIADAS RUMBO al I Congreso Político Educativo de la Sección XXII del SNTE-CNTE. Se registrá bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Acreditación de l@s presunt@s Delegad@s.
2. Saludos y mensajes de invitados y organizaciones fraternas.
3. Pase de lista de l@s presunt@s Delegad@s.
4. Instalación legal de la Asamblea Regional Representativa Ampliada.
5. Nombramiento de la mesa de los debates: un vicepresidente, 2 secretarios y 6 escrutadores
6. Propósitos del I Congreso Político Educativo de la Sección XXII del SNTE-CNTE e informe de las Asambleas Sectoriales Representativas Ampliadas.
7. Explicación general del desarrollo de los trabajos: se inicia en plenaria general, luego se organizarán mesas de trabajo o equipos por temas y finalmente en plenaria se analizarán y formularán las propuestas que se presentarán en la fase siguiente.
8. Dinámica de trabajo:
 - Integración de los participantes por mesas o equipos de trabajo.
 - Entrega del material de trabajo.
 - Lectura y análisis de la Convocatoria de la Asamblea Regional Representativa Ampliada.
 - Lectura y análisis de los documentos de trabajo, incluyendo los resultados de las ponencias y propuestas de las etapas anteriores.
 - Elaboración de propuestas y/o ponencias.
9. Reintegración de los participantes a Plenaria general para la presentación, análisis y aprobación de las propuestas y/o ponencias para presentarlos en el I Congreso Político Educativo de la Sección XXII del SNTE-CNTE.
10. Ratificación de l@s presunt@s Delegad@s.
11. Toma de protesta a l@s presunt@s Delegad@s electos.
12. Clausura de la Asamblea Regional Representativa Ampliada.

D). – EL I PRIMER CONGRESO POLÍTICO EDUCATIVO DE LA SECCIÓN XXII DEL SNTE-CNTE- Se registrá bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Registro y acreditación de l@s presunt@s Delegad@s.
2. Saludos y mensajes de invitados y organizaciones fraternas.
3. Pase de lista de l@s presunt@s Delegad@s.
4. Declaratoria de apertura de los trabajos por el Secretario General de la Sección XXII
5. Conferencias Magistrales y/o Panel Político Educativo.
6. El nombramiento de 7 candidatos por región que integrarán la Mesa de los Debates, Primera y Segunda Comisión Revisora de credenciales de los presuntos delegados.
Los números 1 integrarán la mesa de los debates: 2 Vicepresidentes y 5 Secretarios.
Los números 2 se integrarán como escrutadores.
Los números 3, 4 y 5 integrarán la Primera Comisión Dictaminadora de Credenciales.
Los números 6 y 7 integrarán la Segunda Comisión Dictaminadora de Credenciales.
7. Lectura de los dictámenes de la Primera y Segunda Comisión Dictaminadora de Credenciales para su discusión y aprobación en plenaria
8. Acreditación de los Delegados.
9. Instalación legal del I Congreso Político Educativo de la Sección XXII del SNTE-CNTE.
10. Orientación general del desarrollo de los trabajos por el Titular de la Sría. de Orientación Política-Ideológica: Se inicia en plenario general, luego se organizarán mesas de trabajo por temas y finalmente en plenaria se analizarán y formularán las propuestas.
11. Propósitos del I Congreso Político Educativo de la Sección XXII del SNTE-CNTE e informe de

las Asambleas Regionales Representativas Ampliadas.

12. Instalación de las mesas y dinámica de trabajo:
 - Distribución e Integración de los participantes por mesas de trabajo.
 - Lectura y análisis de la Convocatoria del I Congreso Político Educativo de la Sección XXII del SNTE-CNTE.
 - Lectura y análisis de los trabajos realizados en la fase regional.
 - Elaboración de Resolutivos y Plan de acción derivados de la temática de las mesas de trabajo del I Congreso Político Educativo de la Sección XXII del SNTE-CNTE para el fortalecimiento en el quehacer político-sindical y educativo de la Sección XXII de la CNTE-SNTE
13. Reintegración de los participantes a plenario general para la presentación, discusión, análisis y aprobación de los resolutivos de las mesas de trabajo.
14. Nombramiento de 37 delegados para asistir al I Congreso Político Educativo Nacional.
15. Clausura del I Congreso Político Educativo de la Sección XXII del SNTE-CNTE.

DECIMA. - DE LA METODOLOGÍA:

Se buscará aplicar dinámicas de trabajo que permitan la participación activa de la base del MDTEO, acompañadas de documentos y materiales de estudio, reflexión y la realización de conferencias magistrales sobre sindicalismo, política, educación y temas de importancia actual.

DECIMA PRIMERA. - DE LAS PONENCIAS:

En la fase estatal se presentarán a la comisión revisora de las ponencias del congreso, con las siguientes características, haber sido avaladas en las fases que marca este congreso: máximo 5 cuartillas, arial 11, interlineado 1.5, entregar impreso y archivo electrónico.

DÉCIMA SEGUNDA. - DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS:

Los gastos del I Congreso Político Educativo de la Sección XXII del SNTE-CNTE en sus fases: delegacional y/o C. T. sindical, sectorial y regional serán cubiertos por los compañeros de base. La fase estatal será sufragada por la Secretaría de Finanzas y/o Fondo de Resistencia de la Sección XXII.

DÉCIMA TERCERA- DE LA MEMORIA DEL EVENTO.

Posteriormente al evento, previa convocatoria, se reunirán el Área Política del CES para realizar el Balance y la Memoria del I Congreso Político Educativo de la Sección XXII del SNTE-CNTE.

DÉCIMA CUARTA. - TRANSITORIOS:

Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la Comisión Política del CES y/o los convocantes al I Congreso Político Educativo de la Sección XXII del SNTE-CNTE y las respectivas plenarias de las Asambleas Representativas Ampliadas correspondientes en cada fase.

Oaxaca de Juárez, Ciudad de la Resistencia, a 22 de septiembre de 2018.

“POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”
¡¡UNIDOS Y ORGANIZADOS VENCEREMOS!!

EL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL 2017-2021